

pedir todo citor particular y a la A. J. Justicia, sa-  
 ven quien es el depositario de Martineu, y el por  
 que, y por quien se le saco de la Carcel sin haver  
 executado el pago: Entendido por esta Ciudad acuer-  
 da: Pare original dho. Oficio al Depositario de los  
 Caudales de Propios D. Mateo Vlleras para que  
 informe con toda brevedad sobre las razones que  
 contiene, contextandole en el interin al S. Adminis-  
 trador de Rentas exornadas, se estan tomando todas las  
 Providencias mas activas para hacer efectivas las cauti-  
 vadas. Se Reclamou

Honre Alumbra-  
 do

El Exmo. Sr. Gobernador Presid. Manifiesta a este  
 Ayuntamiento ignorava la causa por q. no durava  
 el Alumbrado, y que se le dio a las horas q.  
 ha sido de consueño, y no como se dice en el  
 dia q. encendiendole muy tarde se apoyan los fan-  
 tes inmediatamente. Entendido por esta Ciudad acue-  
 rda: que se haya conferenciado lo combandante en el asunto  
 acordado: que los Comisarios de dho. Alumbra-  
 do tomen quantas providencias sean conducentes a fin de que  
 el Alumbrado sea las obras q. en tiempo de exami-  
 nado este mandado castigando por culpa a los  
 Señores q. no cumplan con su encargo: la este acto  
 la Diputación del Comu. pida q. los Comisarios  
 le den una Memoria del numero de fanotes que  
 componen el Alumbrado para cumplir con las  
 peticiones de su empleo, y la Ciudad mando el q. se  
 les librase

Sobre el tiempo  
 de las Comisiones  
 p. el Regidor D. Luis Garcia

El Sr. D. Pedro Motta Regidor dho. que nada  
 ha contextado el de la misma dare D. Luis Garcia

